

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas **relativas al nuevo acceso de tren de pasajeros, ramal de Cercanías, al Puerto de Sagunto** dirigidas al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

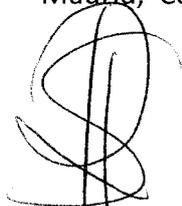
El municipio de Sagunto (Valencia), con una población de unos 70.000 habitantes, cuenta con dos núcleos de población diferenciados: Sagunto y Puerto de Sagunto. Este último, con una población que casi duplica a la del núcleo de Sagunto, dispone de una pésima comunicación ferroviaria y sus habitantes deben desplazarse a la estación de Sagunto, situada a unos 3 kilómetros, para acceder al tren. Pese a la urgencia de una conexión de cercanías hasta Puerto de Sagunto, y de que ha sido solicitada por unanimidad de todos los partidos políticos en la Comisión de Infraestructuras de las Cortes Valencianas y también por el Ayuntamiento de Sagunto en numerosas ocasiones, no se ha incluido en el Plan de Cercanías de la Comunidad Valenciana elaborado por el Ministerio de Fomento con el año 2025 como horizonte.

Es evidente la importancia para el Puerto de Sagunto de la llegada del ferrocarril de cercanías. La opción de la puesta en marcha de una lanzadera Sagunto-Puerto de Sagunto podría realizarse sin mayores complicaciones y a un coste asequible aprovechando el ramal de acceso al puerto propiedad de ADIF.

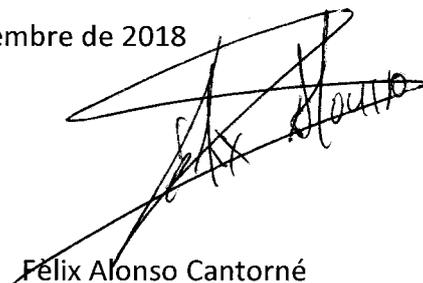
Por todo ello se pregunta:

- 1- **¿Contempla el Gobierno realizar el nuevo acceso de tren de pasajeros a Puerto de Sagunto para mejorar la movilidad sostenible, el acceso a los servicios público y la lucha contra el cambio climático a través del ramal de cercanías?**
- 2- **¿Va a incluir el Gobierno una partida en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2019 para la realización del nuevo acceso ferroviario en Puerto de Sagunto?**

Madrid, Congreso de los Diputados, a 20 de diciembre de 2018



Ricardo Sixto
Diputado



Félix Alonso Cantorné
Diputado